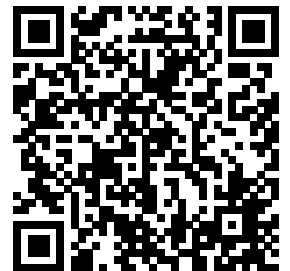


# Trabajo de fin de Máster

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Los estudiantes deben proponer temas de Trabajo fin de Máster a la Dirección del Programa con entidad académica y/o utilidad profesional.

La Dirección Académica encargará a un tutor académico (de entre el cuadro de profesores del programa) especializado en el tema/área propuesto por el estudiante para la dirección y seguimiento del TFM.

Cada tutor organizará, en coordinación con la dirección del Programa, las actividades formativas que considere más adecuadas para facilitar a los estudiantes el desarrollo de los trabajos en sus aspectos metodológicos, de documentación y de presentación de manera adecuada a la audiencia y proporcionará a los estudiantes los espacios de trabajo necesarios para su desarrollo.

Los tutores de TFM tendrán entre sus obligaciones las siguientes:

- Guiar al alumno en el logro de los objetivos marcados
- Proporcionar bibliografía específica que facilite la labor de documentación del alumno
- Asesorar, supervisar y corregir los sucesivos borradores del trabajo
- Discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas
- Ayudar al alumno a preparar la presentación y defensa del TFM

Los alumnos, una vez elegido el TFM, deberán acudir, durante el curso, a los despachos de los profesores, en sus respectivos horarios de tutoría, para informarse o resolver cualquier duda sobre la realización del mismo. También existirá una tutoría on line para evitar traslados a los alumnos fuera del periodo lectivo. El trabajo será individual.

### Título asignatura

Trabajo de fin de Máster

### Código asignatura

101252

## **Curso académico**

2016-17

## **Planes donde se imparte**

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)

## **Créditos ECTS**

15

## **Carácter de la asignatura**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

## **Duración**

Sin duracion (p.e. Proyecto)

## **Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

Cada alumno podrá realizar el Trabajo de Fin de Máster con un profesor del Máster, especialista en la materia elegida para la realización que actuará como tutor. El total del tiempo a dedicar por el alumno esta tarea de realización del Trabajo fin de Máster será de 375 horas.

El alumno debe plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico-conceptual que analice cualquiera de las materias que han sido estudiadas en el curso, aportando datos, soluciones de problemas, etc.

Se prevé una doble convocatoria:

- 1) el 1 de junio de entregará el trabajo al tutor. Se defenderá a finales de junio ante un Tribunal.
- 2) el 1 de septiembre de entregará el trabajo al tutor. Se defenderá a finales de septiembre ante un Tribunal.

## COMPETENCIAS

### Generales

CG1.- Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.

CG2.- Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.

CG3.- Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo.

CG4.- Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.

CG5.- Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.

CG6.- Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.

CG7.- Adquisición y desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

### Transversales

CT1.- Capacidad de análisis y de síntesis.

CT2.- Capacidad de organización y planificación.

CT3.- Habilidades de comunicación oral y escrita.

CT4.- Capacidad de gestión de la información.

CT5.- Resolución de problemas.

CT6.- Capacidad crítica y autocrítica.

CT7.- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT8.- Compromiso ético con el servicio público.

CT9.- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

## Específicas

CE1.- Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas.

CE2.- Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales.

CE17 - Capacitación para el análisis especializado de la implementación y gestión de las políticas públicas.

CE23.- Reconocer y debatir los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.

CE24.- Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.

CE27.- Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado.

# PLAN DE APRENDIZAJE

## Metodologías docentes

MD2.- Resolución de casos prácticos

MD3.- Comunicación de experiencias

MD5.- Trabajos individuales y en grupo

## Resultados de aprendizaje

El objetivo perseguido con la realización de este Trabajo de fin de Máster es comprobar que el alumno ha adquirido la capacidad de identificar y analizar los problemas sobre los que se ha trabajado en las distintas materias. Además, adquirirá la habilidad de presentar al lector de modo argumentado su investigación, lo que supondrá la adquisición de las competencias mínimas para desarrollar una carrera profesional no solo en el ámbito de la investigación del análisis sobre gobierno y administración pública, sino también en otros relacionados con estas materias, para los que la experiencia nos indica que nuestro Programa prepara de forma específica.

En sí, el Trabajo de fin de Máster constituye la prueba de madurez intelectual y de asimilación de los conocimientos adquiridos por el alumno, quien debe plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

Defensa en audiencia pública, ante las comisiones de evaluación de las conclusiones de los trabajos de fin de Máster. La ponderación mínima es un cero y la ponderación máxima un 10.



## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Arenilla Sáez, Manuel**

*Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado  
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración*

### Profesorado

**Villoria Mendieta, Manuel**

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

**Ruiz-Huerta Carbonell, Jesús**

*Catedrático Emérito. Economía Aplicada  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

**Bazaga Fernández, Isabel**

*Doctora en Ciencia Política.  
Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología.  
Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y Gestión Pública.  
Directora del máster en dirección estratégica de la Seguridad Pública  
Coordinadora del grado en Ciencia Política y Gestión Pública  
Investigadora principal del proyecto UE y Counteradhub (DG JUSTICE) y Practi Cies (H2020)  
Universidad Rey Juan Carlos*

**Espinar Mesa Moles, María Paz**

*Doctora en Derecho  
Ayudante de Dirección para Gestión y Administración del Centro Universitario de Idiomas  
Universidad Rey Juan Carlos*

**Closa Montero, Carlos Juan**

*Profesor de Investigación, IPP-CSIC  
Profesor de la School of Transnational Governance del Instituto Universitario Europeo (EUI) en*

*Florencia*

**Bermejo Casado, Rut**

*Profesora Contratada Doctora  
Universidad Rey Juan Carlos*